

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2017

Doctor

DANIEL ECHAVARRIA WARTENBERG

441000-Director de Acceso al Mercado de Valores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 7 No. 4 - 49

Ciudad

REFERENCIA: SIN RADICADO ANTERIOR
085-028 CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
190 TRASPASOS ACCIONES INSCRITAS EN EL
SISTEMA DE NEGOCIACIÓN
50 REMISIÓN DE INFORMACIÓN
SIN ANEXOS

Estimados doctor Echavarría:

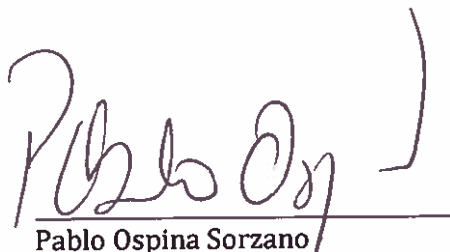
A efectos de dar cumplimiento al Artículo 7.5.1.1.2 del Decreto Único 2555 de 2010 y el Artículo 3.3.2.5 de la Circular Única de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., y de acuerdo con la información suministrada por nuestro cliente Gas Natural Distribución Latinoamérica S.A. ("**GNDLA**") permitimos informar el registro de la siguiente operación preacordada entre GNDLA y Gamper AcquireCo II S.A.S., beneficiarios reales distintos, con el fin de realizar una compraventa de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en los términos que se indican a continuación:

1. **Identificación de las partes:**
 - a. **Comprador:** Gamper AcquireCo II S.A.S. identificada con NIT 901.132.307 - 0.
 - b. **Vendedor:** Gas Natural Distribución Latinoamérica S.A. identificada con NIT 830.040.195-1.
2. **Especie objeto de la operación proyectada:** Acciones ordinarias de Gas Natural S.A. E.S.P.
3. **Número de acciones objeto del preacuerdo:** El preacuerdo tiene por objeto la adquisición por parte de Gamper AcquireCo II S.A.S. de hasta dos millones novecientas cincuenta y tres mil cuatrocientas siete (2.953.407) acciones ordinarias y en circulación de Gas Natural S.A. E.S.P. de propiedad de GNDLA, que representan hasta el

ocho por ciento (8%) del total de las acciones suscritas y en circulación de Gas Natural S.A. E.S.P.

4. **Precio:** El precio acordado para la realización de la operación proyectada es de setenta y cinco mil novecientos pesos (COP\$75.900) por acción. El precio será pagado en dinero, en la modalidad contado bursátil.
5. **Plazo de liquidación:** El plazo de liquidación de la operación proyectada será dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se realicen las correspondientes compraventas de acciones.
6. **Naturaleza de la operación proyectada:** La operación proyectada se realizará en la fecha prevista en el numeral 7 de este documento, a través de la rueda de instrumentos de subastas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. durante la primera media hora.
7. **Fecha en la que se proyecta realizar la operación:** Teniendo en cuenta que GNDLA y Gamper AcquireCo II S.A.S. no conforman un mismo beneficiario real y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7.5.1.1.2 del Decreto Único sobre los sanos usos y prácticas del mercado de valores y considerando que la operación fue previamente acordada por las Partes, la operación se llevará a cabo el 20 de diciembre 2017.
8. **Firmas Comisionistas de Bolsa:** Credicorp Capital Colombia S.A. Comisionista de Bolsa actuará por cuenta de Gas Natural Distribución Latinoamérica S.A. y Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa actuará por cuenta de Gamper AcquireCo II S.A.S.
9. **Bolsa de Valores en la que se realizará la operación:** La operación que se pretende realizar se llevará a cabo a través de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Cordialmente,



Pablo Ospina Sorzano
Representante Legal
Credicorp Capital Colombia S.A.

